CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de tratar de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

A S I S T E N T E S:

PRESIDENTE:
Don Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:
Gobierno de Canarias:
Doña Celeste Arévalo González
Consejeros del Cabildo:
Don Marciano Acuña Betancort (por Don Sergio Machín de León-CC)
Doña Carmen Steinert Cruz (CC)
Doña Concepción Pérez González (PP)
Don Emilio Bermúdez Hernández (PP)
Don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (PSOE)
Don Fabián Martín Martín (PIL)
Ayuntamientos de la Isla:
Doña María Teresa Lorenzo Rodríguez (Arrecife)
Don Ramón Melián Hernández (Tías)
Doña Cristi Nadiuska Rodríguez Aparicio (Teguise)
Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:
Don Domingo Pérez Callero
Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:
Don Juan Vicente Núñez Gil
Don Gerardo Díaz García
Don Esteban Fraile Bonafonte (por Doña Tania Acuña González)
Doña Ana Garrido Martín
Don Fernando Benítez González
Don José Juan Lorenzo Rodríguez
Don Héctor Fernández Manchado
Don Enrique Espinosa Torres
Organizaciones Agrarias:
Don Manuel Suárez Berriel (AGROLAN)
Don Antonio González Medina (Explotaciones Ganaderas)

Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
Don Juan F. de León Luzardo (Confederación Empresarial de Lanzarote)
Don Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)
Don Pedro Aquilino Méndez Cabrera (UGT)
Don Ramón Pérez Farray (CCOO)
Don Martín Peraza Mendoza (por D. Fernando Jiménez García-ACULANZA)
SECRETARIO:
Don Francisco Perdomo de Quintana
INTERVENTOR ACCIDENTAL:
Don Hernán Lorenzo Hormiga
GERENTE:
Don José Juan Hernández Duchemín

A U S E N T E S:

Consejeros del Cabildo:
Don Francisco Fabelo Marrero (CC)
Don Ginés de Quintana Cabrera (AC)
Ayuntamientos de la Isla:
Don Jesús Casimiro Machín Duque (Tinajo)
Don Juan Lorenzo Tavío Santana (Yaiza)
Don José Torres Stinga (Haría)
Doña Carmen González Elvira (San Bartolomé)
Organizaciones Agrarias:
Don Manuel Peláez Sánchez (ECOLAN)
Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
Don José Curbelo García (Federación Vecinal "Puente de las Bolas")

Siendo las 10:10 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar seguidamente los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO REMITIDO POR EL GOBIERNO DE CANARIAS DESIGNANDO NUEVA REPRESENTANTE.- Los asistentes quedan ENTERADOS del contenido del citado escrito, donde se designa nueva representante en esta Junta a Doña Celeste Arévalo González en sustitución de Don Francisco Rodríguez Batllori de la Nuez.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la nueva representante, presente en este acto.

2.-. DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA

PRESIDENCIA Nº 070/13, DE 27 DE AGOSTO DE 2013, POR LA QUE SE DESIGNAN NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL.- Los Señores asistentes se dan por ENTERADOS del contenido de dicha Resolución donde se dispone la renovación parcial de los miembros de la Junta General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 13.4 del Estatuto Orgánico de este Consejo.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros y especialmente al representante de Canal Gestión Lanzarote Don Gerardo Díaz García, por el interés que representa para el sector hidráulico de la isla.

El Sr. Martín Martín pide aclaración sobre la competencia del Presidente para efectuar tales nombramientos, contestándole el Sr. Secretario que se trata de una competencia residual, al no estar atribuida expresamente a otro órgano.

Nuevamente interviene el Sr. Martín Martín indicando que en su opinión no existe una congruencia respecto a los representantes del cupo de entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de aguas, porque entiende que alguna de las personas designadas no representan a ese tipo de entidades y, aunque no tiene nada en contra de que se integren, cree que sólo debería consignarse su nombre, por la cuota que corresponde al Cabildo.

Le contesta el Sr. Gerente que en realidad es una previsión estatutaria que en el caso de Lanzarote y quizás también en Fuerteventura no puede cumplirse porque no existen concesionarios suficientes para cubrir el cupo y lo que se ha hecho es asignar esa representación en primer lugar a los pocos concesionarios existentes y el resto, se ha designado libremente por la Presidencia hasta completar el cupo por la cuota del Cabildo. Efectivamente, comparte la opinión de que a lo mejor no era necesario especificar a quienes representan, pero se ha hecho así para poderlos identificar mejor, dado el alto número de componentes de este órgano.

3.- ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- El Sr. Presidente indica que, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Orgánico del Consejo, los nuevos miembros designados en la resolución aludida anteriormente deben elegir en este acto a quienes hayan representarles en la Junta de Gobierno, de acuerdo con la siguiente distribución:

- 1 representante de los Consorcios y Empresas Públicas relacionadas con el Agua.

- 4 representantes de las entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos.

- 2 representes de las organizaciones agrarias.

- 2 representantes del grupo de organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores y usuarios.

Tras las votaciones correspondientes, quedaron elegidos por mayoría los siguientes:

- **Representante de los Consorcios y Empresas Públicas relacionadas con el Agua:** Don Domingo Pérez Callero.
- **Representantes de entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos:** Don Gerardo Díaz García, Don Juan Vicente Núñez Gil, Don Fernando Benítez González y Don Enrique Espinosa Torres.
- **Representantes de las organizaciones agrarias:** Don Manuel Suárez Berriel y Don Antonio González Medina.
- **Representantes de organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores y usuarios (con carácter provisional):** Don Fernando Jiménez García y Don Ramón Pérez Farray.

Durante el procedimiento de elección de los representantes de este último cupo, el representante de la Confederación Empresarial de Lanzarote Don Juan F. de León Luzardo manifestó su oposición y contrariedad por dejar sin representación en la Junta de Gobierno al sector empresarial, de ahí que se haya decidido designar dos miembros con carácter provisional para que ostenten su representación en la sesión de la Junta de Gobierno que se celebrará a continuación, debiendo designar los representantes definitivos en una próxima reunión de la Junta General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE PRESIDENCIA

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE SECRETARÍA